

Auto No 01518
Tipo de proceso: Sucesión
2021-167



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la Dian donde autorizan seguir con el trámite. Advirtiéndolo a los interesados que conforme lo indicado por la referida entidad, deben presentar la declaración de renta de la sucesión por el período gravable 2020 para evitar sanciones fiscales

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e544b110216ca632f9589a01cfafbba2b9bc856cb3fe927ecb4c681d649c82a

Documento generado en 11/07/2021 09:46:51 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**